

CONTRATO DE PUBLICIDAD

En el Municipio de Santiago de Puringla a los 22 días del mes abril del año 2024 se encuentran presentes para celebrar este contrato de publicidad.

Por una parte, el Sr. Wilfredo Vijil Mejía, con DNI numero: 1218-1969-00223 en representación de La Municipalidad de Santiago Puringla y el Sr. Wilson Javier Gonzales Morales con DNI numero: 0301-1988-03178 propietario de la Radioemisora Montecillos en lo sucesivo se le reconocerá como "El anunciante" quienes se comprometen a hacer valer las disposiciones mencionadas a continuación:

- 1.- Que "El anunciante" es dueño de Radio Motecillos que se encarga de publicar anuncios comerciales, ubicada en Barrio La Merced.
- 2.- Que "El anunciante" se compromete con "la municipalidad de Santiago Puringla" a prestarle los servicios de publicidad que se le han solicitado adaptado siempre al paquete y las consideraciones que estipule la otra parte.
- 3.- Que las partes se reconocen y se comprometen a cumplir con sus respectivas labores y se siñen a las cláusulas dispuestas a continuación:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Ambas partes concuerdan que el objetivo de este documento es la publicación de la Municipalidad por amnistía tributaria que será a partir del 20 de marzo al 20 de abril del año 2024.

SEGUNDA: El total que se le pagará por publicidad de un mes será de L. 3,000.00 tres mil quinientos lempiras exactos.

TERCERA: El pago se realizará al concluir la publicidad en la Municipalidad de Santiago Puringla mediante cheque.

CUARTA: Ambos se registrarán mediante las clausulas estipuladas anteriormente.


Wilfredo Vijil Mejía
Alcalde Municipal


Radio Montecillos
Wilson Javier Gonzales Morales
0301-1969-03178